

## EDICTO

**007-2024**

(Artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el Artículo 23 de la Ley 2094 de 2021)

**Expediente N° 189-2023**

El suscrito Profesional Especializado de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Que en el expediente N° 189-2023, adelantado en contra del Señor **ALFONSO HERNEY SALAZAR MONCALEANO** se dictó el **Auto N° 005 del 04 de enero de 2024**, por el medio del cual se ordena **“APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA”**

La referida providencia en su parte Resolutiva señala:

### “RESUELVE:

**“PRIMERO. APERTURAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA N° 189-2023 en contra del servidor ALFONSO HERNEY SALAZAR MONCALEANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.319.420 quien ocupa el cargo de profesional especializado código 222 grado 22 de la UAECOB, con el fin de verificar las presuntas conductas puestas en conocimiento por la Dra. NORMA CECILIA SANCHEZ SANDINO en su calidad de Subdirectora Logística de la UAECOB y remitidas por competencia a este despacho por la Personería de Bogotá mediante radicado R00543-202304984-UAECOB Id: 178932 del 30 de noviembre de 2023. conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. (...)”**

Constancia de fijación: para notificar a los sujetos procesales se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de control disciplinario interno, por el término de (3) días hábiles, hoy dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las siete (07) de la mañana, de conformidad con el artículo 127 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la ley 2094 de 2021.



**DEVIS RODRIGUEZ**

Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija el seis (6) del mes de febrero de 2024, a las cuatro y treinta (16:30) de la tarde.



**DEVIS RODRIGUEZ**

Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

Proyecto:

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando  
PBX: 382 25 00  
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123  
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931